

EL PACTE DEL TORO

Antonio Casero
Firmante del Pacte
del Toro 1977



Algunos intentan conmemorar el Pacte del Toro como si fuese la mayor conquista política del pueblo de Menorca, como si aquel acuerdo, en donde unas personas firmaron un documento, hubiese sido el inicio de todo el proceso hacia la autonomía. Todos los movimientos que se estaban dando hacia el reconocimiento de las identidades históricas nos beneficiaron como menorquines y creo que en parte supimos aprovecharlos.

Vayamos a la recuperación de la memoria. La aceptación política del hecho específico de la identidad de Menorca se empieza a recoger en los primeros manifiestos que se elaboran con la Junta Democrática de Menorca y de las Islas. Este principio se asume en la primera reunión de la Asamblea Democrática de Menorca el 2 de febrero de 1976, meses más tarde se recogerá también por la Asamblea de les Illes, con una ampliación del punto de apoyo al Congrés de Cultura Catalana, lo que podemos confirmar con una simple mirada a las publicaciones de la época. El desarrollo del Congrés nos permitió por un lado un mayor acercamiento a Mallorca y a Cataluña y, por otro lado, crear más vínculos unitarios entre las personas comprometidas en la política y en las asociaciones culturales.

❖ **EL HECHO DIFERENCIAL** y específico de Menorca ha estado siempre presente en nuestra cultura política. Es importante recordar cómo este tema se debatió en una mesa redonda en el 1974 en el Ateneo de Maó con las intervenciones de Josep Meliá, Mateu Seguí, Rafael

Timoner, Mariano Llobet y Antonio Tarrabini, éste último siempre incidía en la necesidad de abrir la vía autonómica, y entonces fue tildado de maximalista por la derecha porque su vía era claramente democrática y, por consiguiente, rupturista. La conciencia autonomista en aquel periodo previo a la Transición siempre estuvo muy ligada al mundo de la cultura y a la relación que se fue dando entre intelectuales catalanes y mallorquines con los menorquines que trabajaban en las diferentes asociaciones culturales y en grupos cristianos de base. Una de las personas que durante muchos años fue aportando las propuestas del

El hecho diferencial y específico de Menorca ha estado siempre presente en nuestra cultura política

modelo federal del Estado fue el historiador Antoni Jutglar. El proceso unitario que se fue dando en Cataluña influyó en que la vía hacia la autonomía estuviese en las propuestas políticas democráticas, pues el desarrollo de la Asamblea de Catalunya se vivió muy de cerca en nuestra isla debido a las continuas visitas de políticos que informaban de su proceso; además algunas de aquellas personas estaban vinculadas con la isla y mantenían estrechas relaciones con algunos demócratas menorquines

❖ **ES ASÍ COMO LLEGAMOS** a las primeras elecciones democráticas de 1977 y todos los partidos del centroizquierda habían asumido el hecho específico de Menorca y del proceso autonómico, cabe destacar que la candidatura de electores al Senado de Antoni Anglada (Menorca. Democràcia i Autonomia) fue la respuesta unitaria de los partidos de la

izquierda a excepción de los dos PSOE, que prefirieron ir por su cuenta. La campaña de Antoni Anglada fue hecha en función relacionar la conquista de la democracia con la reivindicación autonomista, quedando a poquísimos votos del candidato ganador de UCD.

Una conciencia generalizada y amplia de la autonomía no se reflejaba en la sociedad, pero sí que la asumían los partidos políticos y colectivos sociales y sindicales, que habían participado en los movimientos unitarios, los cuales tenían una fuerte presencia y creaban un estado de opinión en la sociedad organizada.

Es por eso que el Pacte del Toro, por la iniciativa del senador electo Guillermo de Olives y con las aportaciones de Mateu Seguí Mercadal y Josep M. Quintana, resultó un éxito al conseguir que la derecha más reacia al proceso constituyente y al reconocimiento del hecho insular asumiese estas vías, que ya se estaban dando en Catalunya, País Vasco, Galicia, Andalucía y Canarias con las movilizaciones y las reivindicaciones de sus diputados y senadores elegidos el 15 de Junio.

Tras conocerse los resultados de estas elecciones, todos los partidos como el PSOE, PCE/PSUC, CiU, PNV, PSP, PA, aunque hubo una cierta resistencia por parte de AP, aceleraron el proceso para una Constitución que respondiera a una democracia auténtica con la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y con un modelo del Estado que se dejara definido en función del reconocimiento de las comunidades históricas y de aquellas regiones que desearan abrir su proceso autonómico propio. En ese proceso, que se iniciaba con la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, se configuró la Constitución de 1978, y en todo momento tuvimos conocimiento del desarrollo de los debates y de las propuestas que se presentaban gracias a la relación que en esta circunstancia mantuvimos con Jordi Solé Tura del PSUC y con Rafael Ribó, de quien recibíamos consejo y apoyo. Guardo una copia que me regaló Solé Tura sobre sus aportaciones.